



La, Habana 12 de marzo 2018

Informe Parcial de observación electoral de la Plataforma ciudadana Observadores de Derechos Electorales ODE realizado en el marco de las Elecciones de Delegados a las Asambleas Provinciales del Poder Popular y Diputados a la Asamblea Nacional.

Observadores de Derechos Electorales(ODE) como plataforma de la sociedad civil cubana, sin fines de lucro, no partidista, que promueve la transparencia y el ejercicio de los derechos civiles, a través de la observación del proceso electoral cubano, desea ofrecerles una información preliminar y bien sintetizada del trabajo realizado el día 11 de marzo de 2018, donde amparados y en consonancia con lo establecido en **La Ley Electoral, Ley 72**, evaluamos la conducta del proceso electoral sobre la base de la legislación nacional, y seguidos de los estándares internacionales.

El ejercicio se desarrolló con la movilización de 60 observadores electorales en 10 provincias del país (La Habana, Pinar del Rio, Villa Clara, Ciego de Ávila, Santi Spiritus, Camagüey, Las Tunas, Holguín, Granma y Santiago de Cuba). Con 21 municipios (Manzanillo, Bayamo, Antilla, Taguasco, Cerro, Vedado, Centro Habana, Pinar del Rio, San Juan y Martínez, Santi Spiritus, Ciego de Ávila, Santiago de Cuba, Palmarito, Las Tunas, San Miguel del Padrón, Holguín, Guáimaro, Sagua la Grande, Habana Vieja, Bauta y Guanabacoa)

ODE tomó como base algunos colegios electorales para la **Observación Itinerante**, donde nuestros observadores tomaron la responsabilidad de captar aspectos esenciales del ambiente electoral de sus circunscripciones y de los diferentes colegios electorales que visitaron dentro de estas propias circunscripciones.

ODE se encuentra recepcionando toda la información emitida por sus coordinadores y delegados provinciales correspondientes, así como los formularios de observación electoral utilizados en este ejercicio de aprendizaje ciudadano, para la construcción de nuestro informe final. Hasta el día de hoy podemos señalar algunas incidencias y dificultades que se han apreciado en los primeros formularios de observación electoral que se han recopilado, así como algunos datos claves que ofrecieron nuestros observadores cuando desarrollaron su ejercicio práctico, entre las que podemos citar:

- 1- La existencia de propaganda política dentro de los colegios electorales.
- 2- Desconocimiento por parte de los electores de quienes eran sus futuros delegados o diputados.
- 4- Hacinamiento en los colegios electorales que junto a la permanencia frente a la cabina de votación de un miembro de la autoridad electoral atentan contra la acción secreta del voto.
5. Presencia de barreras arquitectónicas en los Colegios Electorales.
- 6- Poco control y fiscalización en los Colegios Electorales Especiales que se crearon como fue el caso de los lugares públicos entre los que podemos citar hospitales y terminales de ómnibus, lo que permitió que intencionalmente, algunos electores votaran en más de una ocasión, incluyendo su propio colegio electoral, lo que constituye un ilícito electoral.



6- Los observadores electorales movilizados por el gobierno a través de la Federación Estudiantil Universitaria no estaban identificados como observadores electorales en ninguno de los colegios en los cuales ODE tuvo presencia.

Incidencias

- 1- En la provincia de Pinar del Rio en el municipio de San Juan y Martínez, en el Consejo Popular Campo Hermoso, Colegio Electoral No.1 Circunscripción 38 CDR -2 se reportaron incidencia con los casos de los observadores (Yunier Pupo Carralero y Yordan Pupo Carralero) los cuales la Seguridad del Estado a través de agentes de la policía nacional bajo amenaza no les permitió el ejercicio de observación en ninguno de los colegios de la provincia.
- 2- En el municipio Antilla provincia Holguín colegio electoral No.1 Circunscripción 14 el observador Luis Oleidis Machado Reinosa agentes de la Seguridad del Estado le impidieron realizar la observación electoral y a la vez citado por la Seguridad del Estado a las 10:00 a.m del propio 11 de marzo donde el oficial que lo atendió le manifestó que no iba a realizar la observación que le había orientado ODE.
- 3- En la provincia Santiago de Cuba en horas de la tarde fue detenidas las observadoras Niurka Carmona Carmona impidiéndoles también que asistiera al escrutinio en su respectivo colegio electoral.
- 4- Vismaika Amelo de Santiago de Cuba de la circunscripción 149, colegio electoral 22 Frank País, está el día 10 de marzo en el horario de la noche fue citada por un policía para que estuviera temprano en la mañana el día 11 de marzo en la oficina de la Seguridad del Estado de su municipio y allí la misma refiere se le manifestó que no iba a observar ningún proceso.

Aspectos positivos

- 1-De los más de 60 observadores electorales un 90% pudo realizar el ejercicio de la observación, a pesar de las cinco irregularidades descritas anteriormente.
- 2- En las elecciones municipales del mes de noviembre del 2017 se observaron 7 provincias y se contó con la participación de 42 observadores electorales, en esta ocasión contamos con más de 60 observadores, 10 provincias, 21 municipios y más de 105 colegios visitados.
- 3-En esta ocasión nuestros observadores electorales estaban más preparados para realizar el ejercicio de la observación, producto a la experiencia anterior del pasado 26 de noviembre del 2017.
- 4-Todos los observadores electorales contaban con tiempo con sus formularios impresos para el día de la actividad.
- 5-Trabajo de coordinación y la construcción de alianzas con otras plataformas de observación en la Isla como por ejemplo COCUDE.
- 6-Estructura de trabajo definida (equipo con número razonable de observadores) que permitió cobertura en las diez provincias.



7- Los medios oficiales intentaron ajustarse o acercarse a los estándares internacionales en cuanto a la pedagogía electoral, haciendo uso de categorías como: ***autoridades electorales, observadores electorales, concejales, participación ciudadana***, etc. lo que responde a la presión que desde la sociedad civil se realizó por parte de las plataformas de observación electoral proyectando esta categorías durante todo el proceso de observación electoral desde los comicios municipales hasta estas estas votaciones.

8-Existió una variada información gráfica por parte de los medios oficiales mostrándole a las personas cómo se realizaba el proceso electoral y su ciclo de votación.